

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38670 MURCIA

EDICTO

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en sustitución, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 236/2018 y NIG 30030 47 1 2018 0000445 se ha dictado en fecha 4 de julio de 2018 auto de declaración de concurso necesario abreviado del deudor De Inmuebles y Otros, S.L., con CIF B-83791244, cuyo domicilio social lo tiene en Carretera Murcia a Alicante, s/n, Santomera, 30140, Murcia.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Ha sido nombrado Administrador Concursal Abp Insolvencias, S.L.P., con CIF B-73820524, designando como domicilio postal para la remisión de créditos el sito en Gran Vía Escultor Salzillo, nº 32, 2ª esc. 1º Int, 30005, Murcia, con teléfono 968 27 25 25, fax 968 27 01 75 y dirección de correo electrónico concursodeinmuebles@abpinsolvencias.es, designando para el desempeño del cargo a la Letrada Dª Elena Pacheco López.

3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de treinta días desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es en el Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

En Murcia, 18 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A180047920-1